

ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO III | MONDOÑEDO, 15 SEPTIEMBRE 1920 | NÚM. 44

SUMARIO

LA MUERTE DEL PRIMADO
ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.
 PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES
J. CUBA RESTREBADA: La emigración de la mujer.
 (Hay que evitarla).
 HISTORIAS Y CUENTOS
Claudio d'a PONTE: El ahorro. (Entre estudiantes).
 MONTON DE COSAS
 Los amigos y enemigos del obrero.
 Un cuadro negro: «L. Acción Francaise» describe la vida
 en Petrogrado.
 EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES.
 Venta y distribución de trigos y harinas. R. O.

NOTICIAS VARIAS
 CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la
 cubierta)
 SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)
 BOLETIN DE LA FEDERACION
 DE NUESTRA PRIMERA ASAMBLEA ANUAL
 Convocatoria:
 COMPRAS Y VENTAS EN COMUN
A. MONEDERO: Agricultura práctica: Elección de ani-
 males para engorde.—A. C. El nuevo régi-
 men de trigos y harinas y las paneras sindi-
 cales.—*José MARIA DE SOROA*: Condi-
 ciones de los almacenes de cosechas.

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	97	55'11	54	42'14	76	45'90	55	55
Salamanca	97	55'11	56	45'68	80	48'51	>	>
Arévalo	95	55'97	58	45'93	74	44'69	>	>
León	100	56'72	65	49'21	87	52'54	55	55
Aranda de Duero	97	55'11	54	42'14	80	48'51	56	56
Palencia	120	68'15	64	50'00	>	>>	42	42
Zamora	99	65'25	58	45'93	77	46'50	>	>
Burgos	95	55'97	60	46'87	75	44'08	40	40
Mondoñedo	>	>>	>	>>	>	>>	>	>

Ponemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

— GRAN CERERÍA DE LEÓN XIII —

CLASES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,

cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RA611.

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Enciclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira

—Mondoñedo—

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 31 de agosto de 1923.

D. M. F. P. de Arcos (Pol).

Abonaron su suscripción hasta 1.º de enero de 1922.

D. V. T. E. de Lieiro (Vivero).

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1920.

D. M. P. de Pereiro.

D. M. C. P. de Hermunde.

Abonaron su suscripción hasta 31 de enero de 1920.

D. J. M.ª V. de Mondoñedo.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de febrero de 1921.

D. J. D. de Seivane.

Imp. de "Acción Social"

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos, tanto en negro como en colores, y a precios económicos.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.
Calle de "El Progreso", 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

MUERTE DEL EMMO. CARDENAL GUIASOLA

El Emmo. Cardenal Guisasola y Menéndez, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, lumbrera del Episcopado español, gloria de las patrias letras, sociólogo eminente, murió en la paz del Señor, en Madrid, a las cuatro de la madrugada del día 2 de septiembre de 1920.

La Iglesia, comenzando por su Cabeza visible el Romano Pontífice Benedicto XV, España entera, la

España católica, la heredera del testamento de los Reyes Católicos, la que trabaja por la verdadera restauración social, sobre las incommovibles bases de la justicia y de la caridad, lloró al insigne Purpurado y está elevando ple-



garias al cielo por el eterno descanso de su alma.

Con la muerte del Cardenal Guisasola están de luto las obras católico-sociales. Era el encargado por el Papa de dirigir toda la acción y todo el movimiento católico social en España, y a la realización de este ideal consagró desde la Sede Primada sus grandes talentos, su temple de alma, sus propios recursos y continuos desvelos.

Murió con la paz y la tranquilidad del justo. Legó casi todos sus bienes a los pobres y obras pías. Prohibía que se pronunciara en su honor oración lúnebre. Y quiso ser sepultado bajo una sencilla losa en el Seminario de Toledo.

R. I. P.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

A las cuatro de la mañana del día 2 del actual falleció en Madrid, víctima de un cáncer al páncreas, el Emmo. Señor Dr. D. Victoriano Guisasola y Menéndez, Cardenal y Arzobispo de Toledo, Prímado de España. Su muerte produjo muy dolorosa impresión no sólo en la archidiócesis de Toledo, sino en toda la nación española, a la que se extendía la benéfica influencia de su actividad y de su celo pastoral. Todos los periódicos católicos le dedicaron sentidos artículos necrológicos, recordando su labor fecunda en el campo de la acción social católica y las instituciones creadas por su iniciativa, y tributando los debidos elogios a sus pastorales luminosísimas.

El clero español nunca podrá olvidar el interés, el acierto y la constancia con que el Sr. Guisasola trabajó, aun a costa de graves disgustos, por mejorar su precaria situación económica. Sus trabajos y sacrificios fueron al fin coronados por el éxito, pues a él se debe principalmente el aumento, recientemente alcanzado, de la dotación del clero. Por gratitud el Cabildo de la Catedral de Mondoñedo celebró por su eterno descanso una solemne función fúnebre, en la que ofició de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, D. Juan José Solís, íntimo amigo del finado desde su infancia.

En otro lugar de este número se estudia más detenidamente la benéfica labor social del Emmo. Sr. Cardenal Guisasola.

Continúan en Barcelona los atentados y crímenes sindicalistas. En la noche del día 9 del actual fueron agredidos a tiros y gravemente heridos dos linotipistas, que se dirigían a trabajar en la imprenta de «La Publicidad», habiendo fallecido a las pocas horas uno de ellos, llamado José Román, que había recibido cinco tiros en el vientre. Como ocurre casi siempre, no han sido detenidos los agresores, que desaparecieron como por encanto, y no se conoce otro motivo de la agresión que el de no hallarse sindicados los operarios de la mencionada imprenta, cuyo regente también está amenazado de muerte.

El Juzgado lleva muy adelantados los trabajos que viene practicando con motivo del triple asesinato de los funcionarios municipales de Zaragoza, en el que aparecen complicados, además del asesino, otros dos sujetos, que también han sido procesados.

Hace pocos días estuvieron en Madrid el famoso «Noy del Sucre» y otros significados sindicalistas, que fueron allí para ultimar un pacto con la Unión General de Trabajadores. Celebróse en la Casa del Pueblo una reunión y se publicó un manifiesto, en el que se hace constar la unión circunstancial de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación General del Trabajo, constituidas respectivamente por socialistas y sindicalistas, ante la política que está dispuesto a desarrollar el Gobierno.

Trátase de un manifiesto revolucionario, en el cual se dice, entre otras cosas, que, si en España se diese el caso de Rusia, la *honrosa* dictadura del proletariado sería igual a la de los Soviets.

No necesitaban decir eso los socialistas y sindicalistas españoles, circunstancialmente unidos, porque bien demostrado tienen su deseo de conducir a España al desastroso estado en que se halla la Rusia soviética. Lo que es extraño es que el Gobierno consienta esas amenazas y tolere esas propagandas.

El diputado republicano D. Marcelino Domingo, hablando del pacto entre socialistas y sindicalistas, dijo que su importancia estriba en que los firmantes del documento, en que se proclama la unión, son los más conservadores de ambos partidos, lo cual indica que no son ellos los que orientan a las masas, sino éstas las que empujan a aquéllos.

Confirmó el Sr. Domingo su propósito de ingresar en el socialismo con todo su partido, y añadió que el día 25 de este mes se celebrará en Barcelona una asamblea republicana, en la que propondrá la unión con el proletariado español y el ingreso de toda la colectividad en el socialismo.

Se anuncia en cambio que Lerroux abandonará el partido republicano, ingresando en el monárquico, y que no tardará en aceptar una cartera en unión con

los liberales. En ese caso quedaría disuelto el partido republicano.

Parece acercarse el momento en que van a quedar solos los partidos extremos, desapareciendo los intermedios, desde el conservador hasta el republicano. Entonces quedarán luchando frente a frente los católicos, no contagiados de liberalismo, y los sindicalistas; y aunque es probable que momentáneamente triunfen éstos, de aquéllos habrá de ser la victoria definitiva, porque una dictadura del proletariado igual o parecida a la de los soviets no podrá consentirla España, donde no se han extinguido todavía las ideas religiosas ni los sentimientos de la dignidad y del decoro.

En el día 30 de agosto quedó planteada la crisis total, que presagiábamos en nuestra última crónica. El Rey sin las consultas de costumbre ratificó su confianza al Sr. Dato, quien formó nuevo Ministerio, dejando sin carteras a los señores Bergamín y Ortuño, trasladando a la de Gobernación al Sr. Bugallal y a la de Fomento al Sr. Espada, y dando la de Gracia y Justicia al Sr. Ordoñez y la de Instrucción pública el Marqués de Portago. En los demás ministerios quedaron las mismas personas que los desempeñaban antes de la crisis.

Esta ligera modificación ministerial, más que solución de la crisis, parece un aplazamiento. La crisis continua latente y tal vez no tarde mucho en plantearse de nuevo con motivo de la elevación de las tarifas ferroviarias, que el Gobierno está preparando y se propone realizar por Decreto. En esta cuestión viene haciendo enérgica campaña contra el Gobierno el Sr. La Cierva con el apoyo y el aplauso de las Cámaras de Comercio y de todas las fuerzas vivas de España. Es un problema muy delicado, de cuya solución está pendiente la vida del Gobierno.

Dice un periódico que el decreto de elevación de las tarifas aparecerá muy pronto en la «Gaceta» y enseguida el Sr. Dato expondrá al Rey la imposibilidad de continuar en el Poder sin el decreto de disolución de Cortes.

Por su parte los liberales ponen en práctica todos los medios para impedir que el Sr. Dato obtenga el decreto de disolución de Cortes y tratan de unirse y ponerse en condiciones de ocupar el Po-

der. Todas sus esperanzas están ahora cifradas en el jefe de los reformistas. Si D. Melquiades Alvarez se decide a unirse al partido liberal democrático, aceptando la cartera de Gobernación o la presidencia del Congreso, creen los liberales que será seguro su triunfo con la formación de un Gabinete liberal reformista, presidido por el Sr. García Prieto.

Pero D. Melquiades no acaba de decidirse, regatea y parece que se complace en torturar a los liberales, resistiéndose a sus constantes requerimientos. Y ante la postura humillante de éstos y la actitud erguida de aquél sólo se me ocurre exclamar: ni los liberales podían llegar a menos, ni D. Melquiades podía espirar a más.

DEL EXTERIOR

En los días 6, 7 y 8 de este mes hubo en Italia grandes terremotos, que causaron innumerables víctimas y considerables pérdidas materiales.

El movimiento sísmico se extendió desde Florencia a Pisa, pero las provincias más castigadas han sido las de Massa y Carrara, en la región toscana. Esto contribuyó a que fuese más desastrosa la catástrofe, porque en ambas provincias había trabajando en las canteras de mármoles muchos obreros.

Las riquísimas canteras de mármoles de Carrara y varias ciudades quedaron totalmente destruidas. Los muertos y heridos se cuentan por millares. Hubo escenas desgarradoras, que recuerdan lo ocurrido en anteriores ocasiones.

Como si esto no bastase, las ideas y procedimientos comunistas se extienden por Italia en forma aterradora. En Milán, Turín y otras poblaciones los obreros metalúrgicos se apoderaron de las fábricas, en las inmediaciones de Palermo los campesinos proceden a la expropiación de tierras y en Libornia los obreros del astillero naval lanzaron por sí mismos al mar, al grito de ¡Viva el socialismo!, el contratorpedero «Caco», sobre el que deaba el pabellón rojo y negro.

En Inglaterra amenazan con la huelga millón y medio de mineros; los irlandeses siguen luchando por su independencia y el célebre alcalde de Cork continua en la cárcel, negándose a probar alimento alguno desde hace un mes.

Ecos.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

LA EMIGRACION
DE LA MUJER

(HAY QUE EVITARLA)

Con estos títulos nos remite desde la Habana nuestro paisano el joven periodista D. José Cuba Restrebada un artículo, cuyo contenido consideramos trascendentalísimo.

El Sr. Cuba Restrebada, con el conocimiento de causa que le proporciona su larga estancia en la Isla de Cuba, presenciando los hechos y viendo las cosas, trata de los gravísimos peligros que corren las mujeres que emigran.

Quisiéramos que las voces de alarma de aquel hijo de Galicia llegaran a todas las jóvenes que sienten la tentación de emigrar, a todos los padres sobre quienes pesa la gravísima obligación de alejar a sus hijas de peligros, y a todos los buenos patriotas que puedan influir en que nuestras hermanas no salgan del suelo patrio, exponiendo su honor, su salud, su conciencia, y acabando por ser el ludibrio de infames pasiones y una vergüenza para la Patria donde nacieron.

Véase lo que escribe el Sr. Restrebada:

«Desgraciadamente con poco éxito, he blandido mi torpe pluma, poniendo en evidencia la vida de la emigrante española en tierras extrañas.

Hoy, con más veras que nunca y con motivo sobrado, vuelvo a ocuparme sobre el error emigratorio feminista, aunque esto sea para mí machacar en hierro frío.

Motivos sobrados mueven mi conciencia, no para esclarecer hechos, sino para evitar la causa de tristes lamentaciones. En Cuba, precisamente, a donde afluye la corriente emigratoria femenina, se debate con ardor sobre la inmoralidad de las criadas dedicadas a servicios domésticos; españoles unos y otros, defienden cada cual a su provincia o región para que no caiga sobre ella el criminoso estigma de los hechos registrados de criadas infanticidas.

Citaré por vía de ejemplo dos de los casos últimamente acaecidos, que obligan a poner el grito en el cielo y llenan de vergüenza y confusión al emigrando español.

Trátase nada menos que de dos criadas solteras y, por desgracia, españolas, que acaban de dar a luz a dos hermosos vástagos, y que se encuentran penando en la cárcel de esta capital, el aleveso crimen de poner fin a la vida de los frutos mismos de sus entrañas.

Me abstengo de comentar al detalle los pormenores o menudencias de un hecho tan desalmado, porque la pluma y la dignidad se resisten a estampar tales cosas en publicaciones tan serias y tan honradas como la presente, y sólo voy a concretarme a descubrir algunas raíces del mal, poniendo al mismo tiempo de relieve la poca precaución de los Consejos de emigración que dejan salir de la Patria a esas jóvenes inexpertas, que por regla general son aldeanas sin cultura bastante y desconocen el camino de su perdición.

Una vez emigrada la mujer de su suelo amado

¡pobre de él!... La que no ha conocido más que el humilde rincón de su casa, abandonada y de improviso se encuentra sola en tierra extraña, en donde hasta el aire que respira, la incita a la molice y liviandad; fácilmente es arrastrada a la corrupción y al vicio y envuelta en la general corriente de las costumbres mundanas: siendo las más de las veces el propio hijo de familia el que las pervierte en la casa de servicio, despertando en ellas deseos insensatos.

Las fiestas de algunas sociedades y clubs, por otra parte, las hacen cobrar afición a bailes, muy distintos en verdad de aquellos que se estilaban en sus aldeas: poniéndose en contacto con hombres de instintos soeces y perversos van infiltrando en su corazón el veneno sensual envuelto en promesas halagüeñas.

No queremos que nuestra pluma siga deslizándose sobre el papel. Callamos cosas bochornosas que pasan y deshonrarían a nuestras contemporáneas, y llenarían de vergüenza y sumirían en honda pena a los padres que las animaron a venir a estas tierras, o consintieron al menos en que se apartaran de su lado.

Hora es ya de que se comprenda claramente que la mujer no gana nada por el mundo; pues raro es el caso en que criadas de servicio regresen al suelo natal con alguna fortuna, y sobre todo teniendo en cuenta que muy pocas son las que tienen la suerte de volver al patrio suelo con el caudal de virtudes con que de allí se ausentaron. Desde luego, se puede tener como regla general que la mujer gana para comer y vestir estrictamente; y siendo esto así, como indudablemente lo es, no es preciso que emigren de su tierra donde con menos peligros y menos trabajo tiene el sustento necesario en su casa, y al lado de sus deudos.

Con seguridad, la mujer, antes de emigrar, no se da cuenta de las peligrosas aventuras que se pasan por el mundo; no es extraño: como decía antes, mujer que emigra, es en su mayoría, aldeana, y lo hace debido a la poca preparación instructiva, así que no culpa en todo a las inocentes, sino a las Juntas de emigración que deben poner todo su empeño en no permitir que emigre ninguna, excepto aquellas que sean pedidas por personas garantizadas por el cónsul respectivo del punto de destino. Porque esta medida sería acaso único remedio eficaz del mal, que tanto denigra y ridiculiza a España, y salvaría a nuestras hermanas de aquella grande odisea aventurera que las sume en pecado y profunda desgracia».

J. CUBA RESTREBADA

EL AHORRO

(ENTRE ESTUDIANTES)

«La asignatura de Economía me trae al retortero»—se decía un pobre estudiante que en los últimos exámenes habían calabaceado, y para refrescarse los *cascos*, se paseaba por la sombría orilla de un manso río que serpenteaba no muy lejos de su pueblecillo natal. Al principio de curso, se iba diciendo en entretenido soliloquio, le cogí cierto cariño; porque leí en las primeras

páginas, del libro, que el objeto de la Economía es la riqueza, como quien dice: «El arte de hacerse rico», sin trabajar, entendía yo. ¡Gracias a Dios! me dije para mi capote, que he dado con una asignatura simpática. Ya no es aquello de tener que encasquetarme las leyes del silogismo, o tener que aprender a argumentar en *Barbara*, diciendo barbaridades, ni tampoco estar tres años dando mil vueltas a las matemáticas multiplicando capitales, sin ver la cara a una miserable peseta ¡Hacerse rico sin trabajar...! ¡qué ganga! Y ¿cómo mis camaradas que estudiaron la asignatura el año pasado, me decía yo, no me enteraron de el hallazgo de esta piedra filosofal?... Pero ¡qué zopenco he sido al meterme en la mollera semejante paparrucha! No es la Economía ciencia del *ocultismo*, para que haya estado infranqueable por tan largo tiempo a otros más ovispados que yo! Y en prueba de ello, mi ilusión pronto se desvaneció, cuando algunas lecciones más adelante me vino el tío Paco con la rebaja, diciéndome el mismo libro, que para alcanzar lo que yo me creía ya en el bolsillo, se necesitaba *capital*, y que para obtener este, era indispensable el *ahorro*. Y aun no lo he dicho todo. El alma del ahorro ha de tener dos potencias: la *previsión* y la *fuerza de voluntad*. ¡No he dicho nada! *Capital, Trabajo, Ahorro, Previsión y Fuerza de voluntad*, ¡Salado procedimiento para hacerse uno rico! Como si me dijeran: coge un par de bueyes y un arado y ponte a surcar la tierra, y ¡ajo con la fuerza de voluntad... y de los puños!

Es que Dios ha dicho al hombre: «con el sudor de tu rostro comerás el pan de cada día». Y así y todo; «Señor, danosle hoy».

En conclusión: después de devanarme los sesos con la dichosa asignatura, he deducido que, quien quiere comer ha de trabajar. Con todo hay que confesar que una buena cosa nos enseña la Economía, y es, la manera de hacer nuestro trabajo provechoso; lo cual no se consigue si no es por medio del ahorro.

Debe tener bemoles eso del ahorro, cuando el profesor ha estado dando la tabarra todo el curso, inculcándolo *pro aris et focis*, que desde niños nos hemos de habituar al ahorro, nos decía. Pero, señor, le contestaba yo; si es predicar en desierto. Lo que es yo no puedo ahorrar, porque no tengo qué, como no sean las suelas de los zapatos no viniendo a clase. Y el bonachón del profesor, con la flema de un estoico, insistía en lo mismo, añadiendo: «A quien más y a quien menos se le cuela alguna vez una peseta en los bolsillos, ahorrad esa pesetilla, y todas las que caigan, y las vais depositando en una alcancía, o en una caja de ahorros escolar, y sin daros cuenta, el día de mañana habréis reunido un capitulito respetable»...

En estos soliloquios entretenido se hallaba nuestro estudiante, cuando de improviso le sacó del insimismamiento otro individuo de la misma profesión, aunque más aprovechado, y ambos compañeros de infantiles travesuras, entre los cuales se entabló el siguiente diálogo:

—¿Qué haces ahí, solo como un ermitaño? ¿cómo no vienes a jugar al foot-ball que en el campo de San Bartolomé va a tener lugar esta

tarde entre los equipos de Ribadavia y Carballino?

—Sí supieras... Estoy pasando las de Cain.

—¿Y eso? ¿Dónde está tu buen humor? ¿Qué, se te ha melido en el cuerpo, el diablo de la melancolía?

—El diablo de la melancolía, no, pero sí el de la economía.

—Explicate, porque, a fe que no te entiendo.

—Ya sabes que no fui muy afortunado en los exámenes.

—¿Te ahorcaron?

—No, que me suspendieron solamente.

—Para el caso es igual: y ¿qué?

—Pues nada, que para aprobarme en los próximos exámenes se ha empeñado el profesor en que tengo que así como disertar sobre el ahorro.

—¡Bonito tema!

—¡Ya lo creo! Para tí que no te las has de ver con él.

—¡Si que te ahogas en bien poca agua! Si en algo te puedo ayudar, aquí me tienes a tu disposición.

—Es tal mi aprieto, que no rehusó tus buenos servicios.

—Pues, ordena y manda.

—¿Por dónde te las endilgarías tú, si tuvieras que vértelas con el ahorro?

—Empezaría diciendo que las principales bases del mismo, son: la fuerza de voluntad y la previsión.

—¿Y qué tiene que ver la fuerza de voluntad con el ahorro?

—Pues, fuerza de voluntad es vencerse a sí mismo para no malgastar lo que quizá con mucho trabajo se ha adquirido. No sé si me explico. Por la inversa, sin duda, me daré a entender mejor con un ejemplo.

Desgraciadamente nos enseña la experiencia, que cuando nos encontramos con unas pesetitas en el bolsillo, todo lo que vemos se nos antoja, y aun nos parece poco lo que se exhibe en los escaparates de las tiendas. Que un sombrero, que unos zapatitos de lujo, que una corbata, por no hablar de prendas más costosas... en fin un sin número de chucherías que bien podíamos pasar sin ellas; pero no resistimos a la tentación, y ¡cataplún! allá vamos a vaciar el bolsillo, sin reflexionar que, aquel dinero mal empleado, si lo ahorramos, algún día nos sacaría de más de cuatro apuros. Por lo dicho comprenderás que en tales casos carecemos de fuerza de voluntad, y por consiguiente, al ahorro se lo llevó la trampa.

—Ahora voy dando en el clavo.

—Y si no das en la herradura, comprenderás como tantos ricachones de fama mundial, llegaron a tal grado de opulencia, habiendo pasado antes por los empleos más humildes, como aguadores, barrenderos, repartidores de diarios, etc., etc.

—Convencido. Y ¿que me dices de la previsión?

—Previsión es leer en el porvenir.

—¡Córcholis! ¡qué metafísico te has vuelto!

—Hablemos, pues, del presente, ya que te asusta el futuro.

Gran parte de los pobres actuales deben su infortunio a la falta de previsión. Los unos nacie-

ron ricos, se criaron nadando en la abundancia, derrocharon a tuipleni; llegó por fin una catástrofe económica, y como en la caja de ahorros no se acordaron de poner el primer perro chico, tienen que resignarse a pasarla muy apretada. Otros hay que sin pertenecer a la clase que podríamos llamar privilegiada, por su arte o industria llegaron a crearse una posición holgada, pero si ganan cinco no ahorran medio, de ahí que siempre están a la orden de la última peseta, sin acordarse que el día de mañana pueden quedar sin empleo, o puede sobrevénir una enfermedad que ocasiona muchos gastos. ¿Qué importa que el obrero perciba un salario crecido, si además de satisfacer las necesidades corrientes, se empeña en sostener un lujo impropio de su clase? Cobra el sábado, y el lunes se encuentra sin una blanca, porque el domingo entre diversiones, juegos y borracheras despilfarró lo que había ganado durante la semana, y como los vicios nunca dicen ¡basta! sino que crecen de una manera alarmante, de ahí que, para sostenerlos, el obrero cada vez se hace más exigente con el patrono, y al final sólo acaba en huelgas, y coacciones y crímenes que arruinan al capitalista, suicidan al mismo obrero y trastornan la sociedad.

—Muy bien, chico, has hablado como un libro abierto, y yo me he quedado *pámpano*. ¡Lástima que un toquígrafo no hubiera copiado tu perorata, que de buen apuro me libraba. Por mi parte lo único que puedo hacer es aconsejar a todos que lo que tú has, dicho sigan al pie de la letra, que por arte de birlibirloque nunca les faltará del bolsillo una peseta.

CLAUDIO D' A PONTE

LOS AMIGOS Y ENEMIGOS DEL OBRERO

¿Cuáles son los enemigos del obrero?

- 1.º El socialismo, porque le ha robado la fe.
- 2.º El sindicalismo, porque le ha robado la libertad.
- 3.º La taberna, porque le suele robar el bolsillo, la vergüenza, y el amor a la familia.
- 4.º Algunos periódicos que caen en sus manos, porque envenenan su corazón y su inteligencia con ideas de odio y de disolución social y moral.
- 5.º El cine, porque en él se aprende mucho malo, además de perder algunas *perrãs gordas*, que vendrían muy bien para su mujer y sus hijos.
- 6.º Algunos amigos, que suelen rondar al obrero, que tiene algo en el bolsillo, y que *siempre* le abandonan, cuando supieron que gastó el último céntimo.
- 7.º Ciertos señoritos ambiciosos que no pudieron subir a las alturas del poder por sus propios merecimientos y se valen del obrero, después de predicarle mil embustes, y sacarle el voto, que es lo que ellos buscaban.
- 8.º La falta de trabajo, ocasionada muchas veces por los holgazanes que ni saben ni quieren trabajar, y promueven huelgas para que los verdaderos trabajadores se mueran de hambre. Y

9.º El miedo de los puestos por Dios para dirigírnos, que no los deja vivir, ni aciertan a dar pan al pobre que no lo quiere ganar, por temor a D. Fulano o D. Zutano.

¿Quiénes son los amigos del obrero?

- 1.º Jesucristo que bajó del cielo para librar al pobre de la esclavitud y dar al mundo la verdadera libertad.
- 2.º La Iglesia que Jesucristo fundó, porque es la Madre cariñosa de los pobres, y la que preferentemente se ocupa del obrero, no con palabrería hueca, sino con hechos.
- 3.º La familia cristiana, la mujer y los hijos, el hogar doméstico, que es todo lo contrario de lo que pretende el socialismo y sindicalismo.
- 4.º El trabajo honrado, no la huelga preconizada siempre por los vagos profesionales.
- 5.º El amigo que huye de la taberna, y busca el campo para respirar en él a todo pulmón.
- 6.º El periódico católico que enseña a amar y defiende con todo desinterés los derechos y deberes del obrero.
- 7.º Los patronos que saben amar a Dios de verdad y al obrero como Dios manda.
- 8.º El ahorro racional y reflexivo que mira por el porvenir propio y de su familia. Y
- 9.º El gobernante serio y reflexivo que todo lo ordena y piensa y mide con la balanza de estos dos platillos: RELIGION Y PATRIA.

EN RESUMEN

Los enemigos del obrero son el socialismo y el sindicalismo, hijos dignos del liberalismo. Y su amigo leal, noble y desinteresado, el Catolicismo, obra sublime del Obrero Divino, Cristo Jesús.

UN CUADRO NEGRO

“L' ACTION FRANÇAISE” DESCRIBE LA VIDA EN PETROGRADO

Mr. Albert Londres, periodista francés que se encuentra en Rusia, dice lo siguiente a propósito de las tristezas de la vida en la capital de Rusia: «Durante el pasado invierno, el tifus ha causado la muerte a 500.000 habitantes de la capital.

Allí no hay caballos, ni perros ni gatos, las casas están lóbregas, ruinosas y sucias; los bancos, los hoteles, los comercios, los restaurantes, se han transformado en cuarteles, hospitales, almacenes y depósitos de cosas viejas; no hay negocios ni hay comercios.

Los bolcheviques—exclama Mr. Londres,—habiendo tomado Petrogrado, lo han como suspendido de un gancho para despojarlo de su civilización; no es una ciudad del siglo XX, sino una aglomeración de hombres que luchan, no por la vida, sino contra la muerte.

Este es—dice Mr. Albert—el último grado de la de gradación humana; esta es la tercera Internacional; a la cuarta se marchará a cuatro patas, y a la quinta se ladrará como los perros.»

«La Acción Francesa», por comentario, añade: «¡Progreso, progreso!, cantan a coro los Louquet, los Cachín y los Alejandro Varenne....»

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

IMPORTANTE REAL ORDEN

VENTA Y DISTRIBUCION DE TRIGOS Y HARINAS

He aquí el texto de la real orden que el día 8 publicó la «Gaceta» sobre la venta y distribución de trigos y harinas:

El régimen que para la venta y distribución de trigos y harinas estableció la real orden de 27 de julio último descansaba sobre el convenio que los agricultores y el Estado habrían de celebrar, mediante el cual se prevenía la alteración del precio del pan asegurando al productor durante tres años la venta de su cosecha en condiciones remuneradoras y estimulando la siembra y su futuro rendimiento con cesión de abonos a mitad de coste.

El tipo de tasa señalado, y más aún que él, las subsiguientes e ineludibles trabas puestas a la venta y circulación de los trigos para evitar que la tasa fuese burlada, suscitaron general resistencia en los agricultores, siendo muy notados los que han aceptado el convenio propuesto.

La petición unánime de la agricultura nacional es por el contrario la de que se restablezca la libertad de contratación de los trigos y desaparezca la tasa, como se ha suprimido la de otros artículos de primera necesidad, sin que los precios por ello hayan tenido aumento.

A esta demanda fortalecida por poderosa corriente de opinión, y conforme con la dirección que el Gobierno viene imprimiendo a su política de subsistencias, responden las nuevas reglas que en la materia se dictan.

Disipan su temor de que el régimen de libertad traiga inmediata alza en el precio del pan, la abundancia de trigo hoy existente en el país; las considerables adquisiciones hechas ya en el extranjero por cuenta del Tesoro, que proseguirán no sólo hasta suplir el déficit de la cosecha propia en relación con el consumo nacional, sino también para formar, convenientemente situados, depósitos reguladores; la baja acentuada y persistente de este cereal en los mercados de América combinada con la del flete, baja que se ha iniciado ya en los mercados interiores, no obstante el retraimiento de los cosecheros en espera de la reforma del régimen que rechazaron, y las prevenciones y cautelas consistentes en la intervención de las fábricas de harinas que subsistirá para evitar mezclas, ventas abusivas y exportaciones fraudulentas, y en el cierre más completo de las fronteras a toda salida de trigo y harinas, ni aun con el pretexto de aprovisionar las provincias insulares y plazas de Africa que en lo posible serán abastecidas por el Gobierno.

Cuando todas las precedentes provisiones resultaren fallidas, y por afán desmedido de lucro se suscitase el trigo de la libre concurrencia por acaparadores o agricultores en gran escala causando el encarecimiento artificial del pan, siempre queda en manos del Gobierno el supremo resorte de la incautación a precio de tasa de los depósitos o almacenes de trigo, entonces perfectamente justificada.

No renuncia el Gobierno a favorecer el aumento de la producción triguera, y si bien se halla exento de suministrar superfosfatos, se propone ceder a los agricultores a precio inferior al de coste, todos los que preventivamente ha venido adquiriendo.

En virtud de lo expuesto,

Su majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. La contratación y circulación del trigo podrá verificarse libremente, sin que, por tanto, pueda exigirse requisito alguno para realizar las compras del citado cereal ni para su transporte.

Segundo. Se mantiene la intervención de las fábricas de harinas en la forma que se detallan las circulares de la Comisaría general de Subsistencias, fechas 30 de julio y 21 de agosto últimos, inspeccionándose y vigilando la fabricación con el fin de que no se elabore más que una sola clase de harina de trigo, sin mezcla alguna, que se venderá en fábrica durante el corriente mes al precio de 82 pe-

setas los 100 kilos, con envase incluido, y peso bruto por neto.

En los meses sucesivos y por la Dirección general de Agricultura, se fijará el precio medio que haya de tener la harina en el mes siguiente, teniendo en cuenta el del trigo en el mercado nacional y los factores que deben determinar el margen de molturación.

Toda fábrica de harinas que (sea cual fuese el pretexto) no estuviere en funcionamiento normal, contraviniendo la disposición décima de la circulación de 30 de julio, podrá ser utilizada por el Estado, abonando al fabricante el interés anual de 10 por 100 del capital inventariado y que contradictoriamente se determina, el cual en caso de desacuerdo, será proporcional al que corresponda a la contribución que satisfaga la fábrica.

Los desperfectos voluntariamente causados en las fábricas, o toda operación realizada para impedir su funcionamiento, motivarán, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que pudiera exigirse al fabricante, el procederse por el Estado y a costa de aquél al arreglo y puesta en marcha de la fábrica, las cantidades que el Estado invierta en estos fines se descontarán del pago de intereses a los fabricantes.

La utilización de las fábricas por el Estado podrá hacerse directamente o adjudicarse en concurso, para el que tendrán preferencia los Sindicatos o Sociedades de agricultores.

Tercero. Compete a los Ayuntamientos cuanto se refiere a la calidad, tipos venta y precio del pan, con sujeción a las normas establecidas en la circular de la Comisaría General de Subsistencias, fecha 28 de agosto último.

Cuarto. Si la insuficiencia de ofertas de trigo llegase a comprometer el abastecimiento de una localidad y justificada la precisión de tal medida podrá el Gobierno autorizar a las Juntas provinciales de Subsistencias para proceder a la incautación de las existencias de dicho cereal almacenado, siempre a petición de la Junta local interesada y a propuesta de la Junta provincial correspondiente, la cual fijará el precio de incautación, que nunca será inferior a 56 pesetas para los cien kilogramos. Las incautaciones se dirigirán con preferencia a las existencias almacenadas por intermediarios, especuladores y acaparadores de este cereal, así como a las procedentes del pago de rentas, afectando siempre primero a las de mayor cuantía y extendiéndose en caso necesario a las demás por orden decreciente de existencias.

Las incautaciones se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 51 al 61 del Reglamento de 24 de noviembre de 1916, dictado para la aplicación de la ley de Subsistencias.

Quinto. Se establecerá servicio especial de vigilancia en las fronteras para evitar todo contrabando y bajo ningún pretexto se permitirá el embarque de trigo o harina en los puertos sin orden expresa superior y dada para cada expedición, que sólo podrá ir consignada a las autoridades u organismo oficial que respondan de su recibo y consumo.

Sexto. El Estado queda libre de las obligaciones condicionales que adquirió respecto del suministro de abonos y de la garantía durante los dos años que sigan al actual, del precio de 56 pesetas como mínimo para la venta del quintal métrico de trigo, establecidas en la real orden de 27 de julio último.

Los agricultores que en cumplimiento de lo prevenido en la cita soberana disposición, hubiesen aceptado el convenio por ella propuesto, podrán acogerse al nuevo régimen que en la presente se establece.

Séptimo. Las cantidades de superfosfatos 18/20, adquiridas por el Estado para suministrarlas a los agricultores, serán enajenadas a precio de tasa, bien directamente a éstos, sirviendo con preferencia y por riguroso orden de fechas los pedidos de Sindicatos y Federaciones agrícolas, o bien por intermedio de las fábricas celebrando con éstas los correspondientes convenios.

Octavo. Los preceptos contenidos en la presente real orden serán inmediatamente obligatorios para todos los interesados, quedando anuladas cuantas disposiciones anteriores les contradigan o desvirtúen.

De real orden, etc.

Madrid, 6 de septiembre de 1920.—Espada.

NOTICIAS VARIAS

HOMENAJE A LA VEJEZ

Los donativos recibidos hasta el presente para nuestro tercer Homenaje a la Vejez, para el cual ha concedido el Instituto Nacional de Previsión 5.000 pesetas en la forma acostumbrada, son los siguientes:

Suma anterior.	547'50	pesetas
Importe de premios cedidos hasta la fecha por los imponentes de libretas de la <i>Caja Central de Ahorros y Préstamos</i> , según relación que se inserta.	125	>
D. Antonio Maseda Bouso (2.ª vez).		>
D.ª María Arango Lamas, de Maseda y Srias. Mercedes y Paz Arango Lamas.	540	>
Ilma. Sra. D.ª Julia Pardo Montenegro.	100	>
R. Padre Pío de la Asunción y otros donantes de Foz.	90	>
D. Teodoro López Maseda, una acción de C. A. S. C.	50	>
RR. PP. Agustinos de Ribadeo.	25	>
D.ª Encarnación Folgueira, viuda de Acebo.	25	>
M. I. Sr. D. Herminio Herfa Luís.	25	>
D. Venancio Méndez García.	20	>
Un donante.	10	>
M. I. Sr. D. Francisco Reigosa Pedrosa.	10	>
D. Domingo Pérez Ocampo.	10	>
D. Francisco Fraga López.	6	>
D. Francisco Losada Teijeiro.	4	>
D. Felipe Reguera del Río.	5	>
Suma y sigue.	1.190'50	>

Los imponentes que cedieron para el Homenaje a la Vejez el importe de los premios que les correspondieron en el sorteo celebrado el día 12 del actual, por la *Caja Central de Ahorros y Préstamos*, son los siguientes:

D.ª Concepción Romero.	50	pesetas
M. I. Sr. D. Vicente Saavedra Pardo.	25	>
Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos.	10	>
D. Felipe Reguera del Río.	10	>
D. Jorge González Redondo y Maseda.	5	>
D. Antonio Maseda Bouso.	5	>
RR. PP. Pasionistas.	5	>
D. José Penelas Cortés.	5	>
D.ª Pascuala de la Torre Lence.	5	>
D.ª María Arango Lamas.	5	>
Suma y sigue.	125	>

Los donativos pueden remitirse al Administrador de Centro de Acción Social Católica, Progreso 10, Mondoñedo, antes del 12 de octubre.

Es sabido de todos los sacerdotes de la diócesis, y de todos nuestros lectores que no son sacerdotes, que hace dos meses falleció, cuando esto menos podía temerse, el joven Presbítero D. Venancio López Díaz, hijo de Mondoñedo y Coadjutor de San Juan de Esmelle y San Jorge de la Marina.

Su madre, casi anciana ya, había hecho los mayores sacrificios para que pudiera terminar los estudios. El hijo era el único sostén que le quedaba. Muerto éste, al dolor de haberlo perdido se agrega el desamparo y la miseria con que la amenaza el porvenir.

En vista de esto, surgió entre unos cuantos sacerdotes, la idea de acudir a la caridad de las almas buenas y principalmente a los nobles sentimientos de compañerismo de todos los sacerdotes de la diócesis, para allegar por suscripción recursos con que socorrer a la desconsolada madre del Sr. López Díaz, y, si la cantidad recaudada lo permite, constituirle una pensión de vejez que la redima de la miseria y sirva de lenitivo a la pena amarga por que está pasando.

La idea nos pareció excelente y creemos que

las personas buenas por caridad, los sacerdotes por caridad y por compañerismo, la acogerán con simpatía y le prestarán todo su apoyo para que pueda llevarse a cabo.

Estas columnas y todo nuestro humilde valer están a disposición de los iniciadores de la idea que acabamos de apuntar.

El día 12 por la tarde se verificó en el salón de juntas de *Centro de Acción Social Católica*, el sorteo de los premios concedidos por la *Caja Central de Ahorros y Préstamos* de la *Federación*, a los imponentes en libretas de la misma.

Resultaron premiadas las libretas cuyos números se indican a continuación:

Con 100 pesetas, libreta núm. 255.
Con 50 pesetas, libreta núm. 215.
Con 25 pesetas, libretas núms. 251 y 248.
Con 10 pesetas, libretas núms. 2, 202, 220, 252 y 246.
Con 5 pesetas, libretas núms. 3, 4, 215, 216, 222, 225, 255, 240, 244, 249, 254, 258, 259, 260, 261, 268, 269 y 275.

Nos escribe nuestro corresponsal en Ortigueira:

El día 5 del actual ha sido celebrado en el teatro de esta villa un mitin de carácter social agrario. El Consejo Directivo de los Sindicatos Agrarios Católicos de esta comarca ha sido el organizador de tan importante acto.

Los oradores hicieron el viaje desde la Coruña en el auto de «El Ideal Gallego», acompañados del gerente de este diario, D. José Toubes.

Hizo la presentación de los mismos el notable pedagogo, presidente del grupo escolar de esta villa, D. José Lage.

Luego, fueron ocupando la tribuna D. José de Santiago Charfolé, D. Jacobo Varela de Limia y D. José Zumalacárrregui. Por la premura con que escribimos esta nota, no nos detenemos a reseñar los sendos y brillantes discursos que pronunciaron. Ni siquiera hemos de tributarles elogios que no precisan; cada uno de los oradores tiene ya un nombre y una reputación, en el periodismo, en la cátedra, en la ciencia.

También vino con los oradores el secretario de la Audiencia de la Coruña, D. Eugenio Vázquez Gundín. No habló, sin duda, por lo avanzado de la hora.

Asistieron al acto las autoridades, muchas señoras y señoritas, los párrocos de la comarca, y una inmensa multitud de las aldeas comarcanas. El teatro estaba lleno. El aspecto de la villa daba la sensación de un día de fiesta.

Y lo fué en efecto, para cuantos se interesan por el progreso del labrador gallego, y por las ideas luminosas, inmortales, del catolicismo social.—EL CORRESPONSAL.

El día 9 por la mañana salió para el Arciprestazgo de San Simón nuestro Excmo. Prelado, a girar visita pastoral, según anteriormente se había anunciado.

—El sábado 18 conferirá el Sr. Obispo los sagrados órdenes del Diaconado y del Presbiterado a varios candidatos, que están, con tal fin, practicando ejercicios espirituales en el Seminario.

El día 5 al anochecer llegó a Mondoñedo el diputado D. Felipe Lazcano, y se ocupó en visitar el distrito hasta el viernes por la tarde que regresó a Lugo.

Se hospedó en casa del comerciante D. Antonio Cavanas.

Sus adictos le obsequiaron con una serenata y un banquete.

Estuvieron también en ésta el exministro de Abastecimientos y diputado por Chantada D. Leonardo Rodríguez y el diputado por Vivero Sr. Soto Reguera.

El día 4 nos sorprendió agradablemente con su visita el activo propagandista de la Confederación Nacional Católico Agraria, D. Alfonso Abia Zurita. Pasó entre nosotros poco más de un día, se ha enterado minuciosamente de la marcha de nuestra Federación y nos alentó grandemente a proseguir la ruda labor que hemos emprendido. El señor Abia salió el día 6 para Valladolid, su ciudad natal, y Madrid, de donde nos indicó marchará pronto a Andalucía a continuar su infatigable tarea de propaganda. La grata visita del Sr. Abia Zurita nos proporciona de nuevo ocasión de testimoniar nuestra adhesión más sincera y entusiasta a la gran obra de la Confederación Nacional Católico Agraria.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO II

MONDOÑEDO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1920

NÚM. 27

PRIMERA ASAMBLEA ANUAL DE LA FEDERACION MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

CONVOCATORIA

A LOS SRES. PRESIDENTES, JUNTAS DIRECTIVAS Y SOCIOS DE LOS SINDICATOS FEDERADOS.

Queridos compañeros:

La Junta Directiva de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos acordó señalar definitivamente los días 11 y 12 de octubre próximo para la celebración de la primera Asamblea anual.

El aplazamiento de 11 días que ha habido débese a diversas causas, entre las cuales no es la menor el deseo de que nos honre predicando en la Misa Pontifical que celebrará en la S. I. Catedral nuestro amadísimo Prelado, el Excmo. Señor Obispo de Lugo y sabio P. Plácido Angel Rey Lemos.

En esta Asamblea nuestra Federación dará prueba de sus sentimientos católicos, entronizando el S. C. de Jesús en su domicilio y proclamando solemnemente su Patrona a Nra. Sra. de los Remedios y testimoniará lo que son un centenar de Sindicatos con sus banderas enhiestas y lo que valen y pueden más de 40.000 labradores federados, creyentes como sus padres, amantes como ellos de su patria y de su tierra y ansiosos como hombres del siglo XX de las mejoras morales y materiales que exigen los tiempos presentes y que no son incompatibles con el orden social, sino que por el contrario tienen en él su más sólido fundamento.

La asistencia a las sesiones de las Asambleas generales de la Federación es obligatoria, para los Sindicatos; y cuanto más caracterizados y en mayor número sean los delegados de Sindicatos, será mejor para empaparnos todos de nuestro espíritu católico-social-agrario y mejor podrán estudiarse los problemas sometidos a nuestra deliberación.

El orden del día provisional es el que a continuación se inserta y oportunamente serán incluidos y anunciados los demás asuntos que han de ser objeto de nuestro estudio y aprobación.

El desarrollo extraordinario de la Federación, su movimiento económico de más de 600.000 pesetas en 9 meses; de más de 100.000 pesetas de imposiciones en la Caja Central de Ahorros y Préstamos, la necesidad de organizar nuestra obra en forma, de corregir deficiencias, aumentar y mejorar servicios, exige nuestro estudio, vuestra asistencia y vuestra ayuda.

La de Dios no nos ha faltado; sin ella no cabe explicar como hemos recorrido en tan corto tiem-

po camino tan largo y espinoso. En la Asamblea confía el Consejo Directivo que se fortalecerá nuestro espíritu, se aumentará nuestra cohesión, se fortalecerán nuestras bases sociales, se intensificará nuestra acción, se enmendará lo que exija enmienda, y se mejorará lo susceptible de mejora y se abrirán nuevos horizontes a nuestra labor.

Cuantas observaciones aportéis, cuantas deficiencias hayáis observado y señaléis, cuantos proyectos provechosos para la Federación, los Sindicatos y los socios traigáis a la Asamblea serán estudiados, y puestos en práctica si así se acordase, porque no son nuestras asambleas parlamentarismo estéril, sino labor sanamente democrática, fructífera y práctica.

En Dios y en vuestras manos está ahora la obra: de El y de vosotros esperamos el triunfo.

Mondoñedo, 14 de septiembre de 1920.

El Presidente,

ANTONIO MASEDA.

ORDEN DEL DIA

- 1 Problema del ganado.
 - 2 Almacenes en Ribadeo, Foz, Rábade, Baamonde.
 - 3 Camión para transportes.
 - 4 Cooperativa de consumo por acciones con interés, amortizables.
 - 5 Intensificación de Cajas rurales, haciendo obligatorio su funcionamiento en todos los Sindicatos.
 - 6 Caja Central. Elevación de interés a las libretas cuyos imponentes sean los Sindicatos federados y sus Cajas rurales, en un 0'25 ^{el}° anual más que las demás imposiciones. Sorteos de premios a los imponentes.
 - 7 Préstamos sobre mercancías, granos, etcétera, en los Sindicatos, (Warrant).
 - 8 Propaganda en los pueblos intermedios, principalmente en la zona comprendida entre los puertos del Cantábrico y las estaciones de Baamonde y Rábade, no sólo para la difusión de nuestros ideales, sino para abaratar el coste del transporte de las mercancías.
 - 9 Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y del de Vigilancia.
 - 10 Modificaciones que se crea necesario introducir en el Reglamento
- Nota.* El programa de la Asamblea se publicará también oportunamente.

CONPRAS Y VENTAS EN COMUN

Advertencias importantísimas.—Es necesario que los Sindicatos formulen los pedidos en la forma debida: esto es, cada socio cubrirá su hoja por duplicado; la Directiva reunirá estas hojas, sumará y formará la hoja colectiva con el pedido total de los socios, la cual se remitirá a la Federación acompañada de las duplicadas de los mismos que a este objeto están destinadas.

No se consideran válidos los pedidos en que cada socio no firme el suyo, ni los resúmenes que manden las Directivas que no vengán acompañados de la hoja duplicada del socio destinada a la Federación y firmados dichos resúmenes por el Presidente, Tesorero y Secretario del Sindicato.

Los Sindicatos que para estos efectos no tengan hojas de petición de socio a Sindicato y de Sindicato a Federación, pídaslas a la Federación.

Pimentón.—Estamos en la época de hacer los pedidos, por cuyo motivo advertimos a los Sindicatos que se apresuren a mandarnos las hojas.

Centeno.—Gestionamos con todo interés la adquisición de varios wagones para los Sindicatos que lo tienen pedido. Si algún otro necesita este cereal, que remita las hojas de pedido sin demora alguna.

Superfosfato.—Trabajamos para que la casa Cros nos remita la partida que le resta, y algo más. Nos ofrecen servirlo, salvo que las huelgas y conflictos sociales les imposibiliten de hacerlo.

Consideramos subsistente el pedido de superfosfato que por falta de este abono no pudo servir en la última remesa recibida. Serviremos pues, Dios mediante, lo que faltó, y si algún Sindicato hubiese de ampliar el pedido procuren hacerlo sin pérdida alguna de tiempo.

Bacalao.—Pueden pedirlo los Sindicatos y se les servirá lo mas pronto posible.

Arroz.—Lo podemos servir a los Sindicatos que lo soliciten por medio de las hojas de pedido.

Sal.—La tenemos blanca de Torre Vieja para nuestros Sindicatos.

Jabón.—Los Sindicatos que lo necesitan que lo soliciten y se les remitirá sin más demora que la necesaria.

Máquinas Agrícolas.—Que las pidan en forma los Sindicatos y serán complacidos.

AGRICULTURA PRACTICA

ELECCION DE ANIMALES PARA ENGORDE

Por regla general se pone muy poco cuidado en escoger bien los animales para engorde; ovejas, vacas o cerdos se ponen a engordar sin fijarse en qué condiciones tienen para aprovechar el alimento que se les da, resultando que hay muchos animales que comen más que ponen.

Se trate de animales jóvenes o viejos, deben de escogerse bien, y de tal manera, que el que no tenga condiciones, se venda sin engordar, pues vale más venderle delgado sin ganancia, que gordo con pérdida.

¿No es mejor vender un animal en 25, 50 o 100 pesetas delgado, que gordo después de tres o cuatro meses en 50, 100 o 200, habiendo gastado en él más de la diferencia de precio, sin contar el tiempo que se ha corrido el riesgo de que enferme o muera?

El que quiera engordar animales, sólo debe de hacerlo de aquellos que presenten mejores condiciones para engordar *pronto*, y hacerles engordar lo más *pronto posible*.

¿Qué condiciones son estas?

Cuerpo lo más cilíndrico posible.—Los animales escurridos y mal conformados engordan mal y tarde, por la desigualdad de su conformación exterior, que trae como consecuencia la mayor o menor deformación de todos sus órganos interiores e irregularidad de las funciones de los mismos.

Pecho ancho, en cuyos pulmones entre aire abundante que purifique y tonifique la sangre, vehículo de irrigación de sustancias por todo el cuerpo.

Poco hueso.—El mucho hueso estorba y quita sitio a la carne y a la grasa.

Los hermanos Colling y Bankewel llegaron a criar toros y carneros con tan poco hueso, que apenas podían tenerse.

«Todo lo que no es carne, estorba», decía este último.

El animal de mucho hueso es, además, basto y poco precoz.

Temperamento linfático.—El animal nervioso engorda mal, porque se agita con frecuencia, se mueve y se excita; en cambio, el linfático, tiende a la calma y la tranquilidad, permaneciendo echado mucho más tiempo.

Estas condiciones son fáciles de observar al comprar animales para engorde o al poner a engordar animales de deshecho.

Los pobres especialmente, deben de tener mucho cuidado cuando compran sus cerditos a los tratantes que los llevan por los pueblos.

Es preferible que no compren, a comprar mal, y más preferible aún dar algún dinero más por un animal bien conformado, que por uno de malas condiciones, aunque sea más grande.

Continuamente ocurre en cerdos procedentes de la misma piara y aun de una misma madre, comprados por distintas personas, que unos engordan bien y otros mal, estando bien alimentados, achacándolo las gentes sencillas a mala suerte, y, a veces, hasta a conjuros y supersticiones, cuando la verdadera causa suele ser que los unos tenían buenas cualidades para el engorde y los otros no.

A. MONEDERO.

Si dejas a tus hijos millonarios, pronto los verás, presa del lujo y del vicio, en la miseria.

Enséñales a trabajar y ahorrar, y les dejas pan seguro y porvenir feliz.

EL NUEVO REGIMEN DE TRIGOS Y HARINAS Y LAS PANERAS SINDICALES

Aunque por la R. O. que en la sección correspondiente de la Revista publicamos, el régimen triguero ha cambiado, reproducimos del *Boletín* de la Federación de Zamora este artículo, a fin de que se vea cómo frente a los conflictos creados por la mala política, los Sindicatos y Federaciones saben velar por los intereses de los agricultores.

La iniciativa del Consejo Directivo de la Federación Católico Agraria, aplaudida por la Asamblea General de Sindicatos que se celebró el pasado septiembre y que motivó el acuerdo de constituir Paneras Sindicales, ha sido acogida con entusiasmo por los Sindicatos, convencidos los labradores de las grandes ventajas económico sociales que de ellas han de provenir.

Creo innecesario repetir yo aquí lo que tantas veces se ha dicho y escrito y se está diciendo y escribiendo: el enemigo del labrador es el acaparador. El labrador trabaja, se desvela y el acaparador recoge los frutos maduros y bien sazonados que el mismo labrador pone en sus manos, apurado por necesidades urgentes de dinero para pronto y puntales pagos que forzosamente ha de hacer al terminar el verano.

Como los precios del mercado no tienen otra norma reguladora que la oferta y la demanda, si la primera excede a la demanda, los precios bajarán, para subir después cuando ocurra lo contrario. De aquí que como el pequeño labrador ha de vender en agosto o septiembre, sea en estos meses grande la oferta y el precio ínfimo; el acaparador compra y cuando el mismo agricultor vuelva a necesitar el trigo ha de obtener aquel mismo que vendió con un sobreprecio del 15 o 20 por 100 que el acaparador ha ganado sin más título, ni trabajo, que haber dispuesto de dinero, del que carecía el labrador.

Pongamos este en manos del labrador para que no se vea en la precisión de vender su trigo en agosto o septiembre y habremos conseguido aumentar su fortuna considerablemente y sacarle de esa postración a que se ve reducido como consecuencia necesaria de ver vacíos sus graneros en el mes de septiembre, con un año por delante de gastos y necesidades que le obligarán a empeñarse y caer, bien a pesar suyo, en manos del usurero, con todas las consecuencias que la usura ha de deparar al infortunado, víctima de la misma.

Este es el fin de las paneras sindicales. Proporcionar dinero a pequeño interés, sobre la garantía de la cosecha, previamente depositada donde convenga.

Llegarían los meses de mayor precio y entonces se vendería lo depositado sin acudir al acaparador primero, ni al usurero después.

Estaba todo dispuesto para llevar a la práctica el pensamiento de las paneras sindicales y sale al encuentro del labrador el Gobierno con la funesta disposición del 27 de julio, por la que se compromete el éxito del aún no abierto depósito sindical.

Necesario era tener un depósito seguro de los productos agrícolas para que los Bancos pudieran prestar, sin otra garantía que la de la prenda depositada, garantía que se hace dudoso con las

disposiciones aludidas por las cuales el labrador no puede vender sus trigos cuando quiera, ni a quien quiera, ni al precio conveniente, determinado por las leyes generales que regulan los mercados; si no que lo venderá cuando le manden, a quien le manden y al precio impuesto por el Gobierno, o lo que es igual, el labrador no puede decir que el trigo recolectado es suyo, ya que no puede disponer de él libremente colocándolo en lugar seguro que le sirviese de prenda para obtener préstamos.

El Gobierno puede incautarse del trigo cuando lo crea conveniente, el labrador no puede sacar el trigo de su casa si no para llevarlo a una determinada, de antemano fábrica de harinas y todo ello con trabas verdaderamente bochornosas para el agricultor, cada día víctima de los nuevos y mayores desaciertos de nuestros Gobiernos, solo atentos a evitar el conflicto callejero, aún cegando las fuentes de la riqueza nacional.

Por esto he creído conveniente llamar la atención del labrador, en particular del labrador sindicado que se disponía este año a sacudir el yugo opresor del acaparador y del usurero y que sufrirá las crueldades de la usura en este año más que nunca, gracias a la desdichada Real Orden que vengo comentando.

He pasado unos días entre labradores y me ha sorprendido lo tranquilos que están, sin dar importancia a las nuevas disposiciones sobre el abastecimiento de trigos y harinas; sin ver que están junto a un precipicio, en el que caerán, si no despiertan, y tras ellos irá la mayor riqueza nacional.

Difícil es organizar paneras sindicales sin antes conseguir la derogación de las disposiciones aludidas, que esperábamos ya lo estuviesen por acuerdo del Consejo de ministros, celebrado el lunes anterior, pero desgraciadamente no ha sido así, al Gobierno preocupa mucho resolver la crisis, y en tanto haya asuntos políticos que ventilar, los labradores esperarán para cuando les corresponda el turno. ¿Cuándo será?—A. C.

CONDICIONES DE LOS ALMACENES DE COSECHAS

Los peligros de conservación de cualquier producto agrícola, cereales, tubérculos, paja, etc., dependientes del almacén, son: la humedad, por facilitar las invasiones criptogámicas; el calor, favorable a las de insectos, y la acción lumínica, acelerando la vegetación de los granos.

Resulta de estas acciones que se estropea y disminuye el producto, efecto tanto peor que si fuese debido a una mala cosecha, ya que el grano o fruto almacenado está gravado con los gastos de recolección y transporte; por consiguiente, todo producto almacenado tiene un valor muy importante, y hay que preocuparse de su buena conservación.

Necesaria a ésta son las condiciones siguientes, al local:

1.º El piso debe ser bien seco; emplearse para formarle materiales impermeables, y se acu-

de frecuentemente a disponer el almacén sobre cuevas o encima de otras dependencias (establos, cocheros, etc.)

2.^a El pavimento no debe ofrecer juntas o asperezas, en las que el anidamiento de bichitos o porquería es probable. Materiales recomendables son: el cemento, baldosín, baldosa fina, etc. En todo caso, el lavado y la desinfección han de ser posibles.

Se evitará la entrada por el suelo de roedores o insectos, y para esto se recurvará y unirá con los muros con plintos metálicos o pétreos, o bien, si la construcción es sobre postes o pilares, rodeando a éstos de piezas cónicas, invertidas, de metal. Con el mismo fin de impedir sirva de albergue a roedores o insectos, se forjará con cemento el espacio que queda entre las viguetas.

3.^a Si el local está en planta alta, se calcularán los suelos, para resistir las cargas a que den lugar los productos, teniendo en cuenta la altura debida de las capas en que se depositan.

4.^a Los muros cumplirán de la mejor manera la condición de no transmitir las variaciones térmicas, con el objeto de que siempre reine en el interior la temperatura más favorable a la conservación del fruto. La pared teórica, desde este punto de vista, habría de tener un espesor, en nuestras latitudes, de más de dos metros; pero tal pared aisladora no puede ser empleada ni remotamente en la práctica, por lo cual se busca en ella el empleo de materiales malos conductores, con espesores de 25 a 70 centímetros.

Varios autores recomiendan el empleo de paredes dobles, formadas por dos planchas paralelas, entre las cuales se rellena con materias porosas, arena, serrín, etc. Evidentemente, que los cambios de temperatura no se harían notar casi; pero tal solución es muy cara (más de 80 pesetas metro cuadrado, próximamente), y tiene el inconveniente de que el hierro es muy dilatado; por otra parte, es muy debalido; pero parecen decidirse los higienistas por la permeabilidad al aire de los muros, que ocasiona la oxidación de las basuras; y con tal sistema de paredes aisladoras, no se establecen las corrientes de aire a través de las mismas. Si en vez de planchas metálicas se emplease la madera, se subsanarían esos defectos; más no hay que olvidar el grave inconveniente que tiene ésta de anidar insectos y bacterias, ser excelente combustible y de retener la humedad. En todo caso, lo único que pudiese resultar mejor, sería dobles paredes de fábrica con relleno poroso entre ambas, o, aún más práctico, el ladrillo hueco o el tapial. Se puede hacer la obra mixta de ladrillo en los paramentos y adobe entre éstos, esmerando el aparejo.

En resumen: dando a los muros un espesor de asta y media o dos astas (42 a 56 centímetros), si fuesen de ladrillo, o unos 40 o 50 centímetros, si lo son de otra fábrica, y eligiendo materias porosas (ladrillos huecos, mejor que nada), se está en buenas condiciones en la práctica. También, a título de información, debe consignarse que en el extranjero se ensayan, para construcción de muros, briquetas de corcho amasado con morteros de cal y silicatos, y, a veces, recubierto con capas o baños de asfalto; si pudiese conseguirse su fabricación en España a precios económicos, podría, quizá encontrarse resuelto

el problema de muros aisladores prácticamente. Las briquetas o los moldes huecos de cal y escoria tienen gran porvenir para este objeto.

Los paramentos presentarán siempre una superficie continua, y el interior blanqueado además con cal, para que pueda renovarse todos los años.

5.^a El número de ventanas se limitará a las estrictamente necesarias, para asegurar una iluminación que permita ejecutar bien los servicios; sirven de ventilación, abriéndose cuando convenga, y deben tener vidrieras y enrejado de alambre para que no entren pájaros o insectos (la malla de milímetro y cuarto a milímetro y medio). Para evitar robos, se colocarán además sólidas rejas, formadas de barrotes de hierro.

Las puertas tendrán las dimensiones necesarias para que pueda entrar cómodamente un obrero con la carga (sacos, haces y demás), y si están en planta baja, y fuese menester, permitirán el paso de caballerías o carros. En el primer caso, su ancho es de uno a dos metros por 2,5 a 2,60 metros de alto, y en el último, llega el primero a 4,5 metros por cinco y aun seis de elevación, y entonces son de dos hojas, o, mejor, de corredera. Serán fuertes, por lo general de madera, por ser las más baratas, y se deben abrir, como en todos los casos, al exterior; sus cerraduras, fallebas, cerrojos, etc., serán resistentes y lo más sencillos posible, por las condiciones de rudeza frecuentes en el personal.

6.^a Las escaleras que se establezcan para subir al piso superior los productos, si el edificio consta de más de una planta, deberán tener pendiente suave, con huellas anchas, contrahuellas bajas, barandillas a ambos lados, y, a ser posible, tendrán varios tramos con mesillas de descanso y el ancho suficiente para permitir el paso de un hombre cargado.

7.^a Las cubiertas estarán construidas de manera que las variaciones de temperatura no se hagan sentir y que no penetre en el interior el agua meteórica, con tejas asentadas sobre ladrillo o sobre enlatado de madera barnizada con antisépticos; si no fuese así la cubierta, hay que poner cielo raso. De su perfecta conservación depende la ausencia de insectos, que es necesaria.

Para que los carros puedan preservarse del agua en días de lluvia, se prolonga el tejado, bien por un alero o una cornisa. Deben evitarse los muchos ensamblajes, que dificultan la limpieza. La superficie se calcula, para cada caso particular, según las cosechas que han de almacenarse, y en cuanto a la situación, aunque fácil de comprender, no está de más advertir que debe ser la más próxima a las eras o al sitio de producción, para que no suban demasiado de precio los productos por los gastos de transportes. También ha de poderse vigilar el almacén desde la casa del agricultor o de los guardas, para evitar robos. La separación de estos edificios con otros aminora los riesgos por incendios, y las cuotas que hay que pagar a las Compañías de seguros son más bajas.

JOSÉ MARIA DE SOROA.

PILARA

—ou—

GRANDEZAS D'OS HUMILDES

Fantesía dramàteca, en tres partes, estrenada con ruidento aprauso n'ò tratao *Jofre*, de Ferrol, o 23 d' agosto d'ò 1919, e repitida con aprauso mayor o 6 de setembro.

Compúxoa o destenguido escritor D. Manoel Comellas Coimbra.

Non costa mais que 2 pesetas.

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

POR J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'70 pesetas —En esta Administración.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (Pago adelantado)

Mondoñedo, tres 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50; Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

STOCK

*Neumáticos, autos, velos,
Bandajes macizos.*

JULIO DESRONCES

Agencia

Automóviles FIAT

(Lugo).—Mondoñedo

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pifos bautismales, y del agua
bendita, capillaes, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, herandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FÁBRICA.

SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada

ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.
Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos
que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Irujo, 8 - Lugo.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Magnetos, Carburadores,
Bujías, Platinos, Carbones,
y todos accesorios.

Julio Desronces

AGENCIA

Automóviles FIAT

(Lugo).—Mondoñedo

Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Yillalba) Bozán

Esta casa hace contratos con los
Sindicatos Agrícolas, para el su-
ministro de jabones a sus so-
cios, concediendo buenas fa-
cilidades para el pago.

ESTABLECIMIENTOS

DE

Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20

MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan
abiertos estos establecimientos, realizando normal-
mente sus operaciones bajo la razón social

Viuda e hijos de José R. García